



DECRETO ALCALDICIO N° 3738 /

**DESCARGO DE ROLES DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.
DEVOLUCION.**

REQUINOA, 30 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

En Decreto Alcaldicio N° 3093 de fecha 25.10.2018 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 704 de fecha 26/12/2019, mediante el cual solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Predio con Tasación Inferior al Avalúo afecto, y Predio afecto a pago en Contribución. No obstante, es necesario la Devolución de pagos realizados por los usuarios de **Rol N° 151-06** (1° cuota año 2018); y **Rol N° 84-25** (año 2019).

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario los siguientes Roles, Predio con Tasación Inferior al Avalúo afecto, como también Predio afecto en pago de Contribución. Devolución de pagos realizados por los usuarios.

- Sra. Alicia Núñez González, Rut. [REDACTED], **Rol N° 151-06**. Se solicita Rebajar de la Contabilidad **año 2018**, Predio con Avalúo Inferior. **Devolución pago 1° cuota año 2018, por un monto total de \$ 11.810.- Orden de Ingreso en Aseo N° 33152 - 28356 de fecha 30/11/2018.**
- Sr. Ventura Hernández González, Rut. [REDACTED] **Rol N° 84-25**. Se solicita Rebajar de la contabilidad año 2019 por pago en Contribución. **Devolución pago año 2019, por un monto total de \$ 37.112.- Orden de Ingreso en Aseo N° 23024-5291 / 23025-5292 de fecha 18.07.2019 y 23960-1336 / 24689-19565 de fecha 18.12.2019.**

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta **215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna"**, de Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/FNM/OEP/rum.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas
- Interesado.